De conformidad con lo establecido en el segundo inciso del artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto No. 1082 de 2015, en concordancia con lo dispuesto en el numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto No. 1082 de 2015 “Estudios y documentos previos” se debe proceder a indicar si el Proceso de Contratación está cobijado por un Acuerdo Comercial.

El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. PROCESO PARA ADQUIRIR BIENES O SERVICIOS () O SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN (_X_). Que tiene por Objeto: " **ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DEL ESTADIO SANTIAGO DE LAS ATALAYAS DEL MUNICIPIO DE YOPAL - DEPARTAMENTO DE CASANARE.**

De conformidad con el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación M-MACPC-14 de Colombia Compra Eficiente, se procede a verificar los Acuerdos Comerciales aplicables al proceso de contratación, en consecuencia los Acuerdos Comerciales vigentes que se señalan en el siguiente cuadro como SI en la columna de “Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial”, serán tratados como Ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional dentro del presente proceso.

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACION SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCION APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACION CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACIFICO (CHILE, PERU, MEXICO)	SI	NO	NO	NO
CANADA	NO	NO	NO	NO
CHILE	SI	NO	NO	NO
COREA	NO	NO	NO	NO
COSTA RICA	SI	NO	NO	NO
ESTADOS UNIDOS	NO	NO	NO	NO
ESTADOS AELC	SI	NO	NO	NO
MÉXICO	NO	NO	NO	NO
TRIANGULO DEL NORTE (GUATEMALA)	SI	SI	NO	SI
UNION EUROPEA	SI	NO	NO	NO

COMUNIDAD ANDINA	N/A	N/A	NO	SI

En consecuencia, el presente proceso contractual en razón a su objeto y a su cuantía se encuentra cobijado por el acuerdo de triangulo del norte únicamente con Guatemala y adicionalmente, existe trato nacional con los países de la Comunidad Andina.

DORIS AMANDA SUAREZ DÍAZ
Jefe Oficina de Planeación y Banco de Proyectos
Aprobó

Ing. YOHANA GONZALEZ CEPEDA
Profesional contratado OAP
Elaboró